



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 18 de setiembre de 2020

Expediente N° 8.188/2002 – Cuerpo I - II

RES-D-EXA N° 175/2020

VISTO la Nota presentada por el Cr. Sixto Guillermo Alanís, por la cual, solicita prórroga de reducción temporaria de dedicación a Simple en el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas de Información correspondiente a esta Facultad, desde el 17 de mayo de 2.020, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta para cumplir con el Régimen de Incompatibilidad.

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales de acuerdo a la Res.Rectoral N° 704/2020.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada al Cr. Sixto Guillermo ALANÍS, DNI N° 12.409.349, la reducción de dedicación a SIMPLE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR-DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Sistemas de Información de esta Facultad, a partir del 17 de mayo de 2.020 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga de reducción a la respectiva partida individual de profesor adjunto- dedicación semiexclusiva de la planta docente de la Facultad, aprobada por Res.C.Sup. N° 186/19 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Cr. Sixto Guillermo Alanís, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa